

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO.

LICITACION PUBLICA N° 03-2024-HEJCU-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE REACTIVO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUÍNEOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA

En el distrito de Miraflores, a las 19:31 horas del 12 de febrero de 2025, se reúne el Comité de Selección designado mediante formato N° 04-2024, de fecha 12 de diciembre de 2024, a efectos de proceder con las acciones destinadas para la organización y ejecución integral del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°03-2024-HEJCU-01, para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUÍNEOS ARTERIALES POR 600 DETERMINACIONES PARA EL HEJCU. el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa, con el propósito de llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación de ofertas y la adjudicación correspondiente.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, de acuerdo con el cronograma publicado en la ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se convocó el procedimiento de selección LP N° 03-2024-HEJCU-1, correspondiente a la ADQUISICIÓN DE REACTIVO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUÍNEOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA

El 27 de enero de 2025, conforme al cronograma publicado en la ficha del procedimiento en el SEACE, se cerró el registro de participantes (electrónica) con un total de seis (06) registro, según el siguiente detalle:

Nº	Proveedor con RUC	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Estado
1	Proveedor con RUC	20468787360	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	06/01/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	07/01/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	06/01/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20549590951	LABDEALERS MEDICA S.A.C.	20/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20552895496	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20607850209	GALENICA PERU S.A.C.	16/12/2024	Válido

Fuente: SEACE.

El 28 de enero de 2025, de acuerdo con el cronograma publicado en la ficha del procedimiento en el SEACE, se llevó a cabo el acto de presentación de las ofertas (electrónica), obteniendo la siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : HOSPITAL DE EMERGENCIAS - JOSÉ CASIMIRO ULLOA
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-HEJCU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE REACTIVO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS PARA HEJCU

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE REACTIVO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS			
20607850209	GALENICA PERU S.A.C.	28/01/2025	15:44:10	Electronico
20552895496	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/01/2025	18:50:20	Electronico
20468787360	ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C	28/01/2025	19:53:32	Electronico
20547629338	INTELLI-CHECK S.A.C.	28/01/2025	23:33:23	Electronico
20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	28/01/2025	23:51:23	Electronico

1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Documentos para la admisión de la oferta.

El comité, procedió a evaluar, si la oferta presentada cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección Específica de las Bases del procedimiento de selección conforme a lo señalado en el artículo 52 del Reglamento, así como, si estas responden a las características y condiciones de las especificaciones técnicas (EETT) establecidos en las Bases conforme lo señalado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación realizada concluye lo siguiente:

N°	POSTOR	ADMISIÓN DE OFERTA									CONDICIÓN DE LA OFERTA
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
		D.J. datos del postor.	Documento que acredite...	D.J. acuerdo con el literal b) del artículo 52...	D.J. de cumplimiento o de las EETT.	(...) 7.5 REGLAMEN TOS TECNICOS. NORMAS...	FORMATOS N° 02 - Hoja de presentación	D.J. de plazo de entrega.	Promesa de consorcio...	El precio de la oferta en SOLES...	
		(Anexo N°1)		(Anexo N°2)	(Anexo N°3)			(Anexo N°4)	(Anexo N°5)	(Anexo N°6)	
1	GALENICA PERU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	NO ADMITIDA
2	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	NO ADMITIDA
3	ROCHEM BIOCARE DEL PERU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	ADMITIDA
4	INTELLI-CHECK SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	ADMITIDA
5	WP. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica	CUMPLE	ADMITIDA

Cuadro: Elaboración propia.

Verificación de la oferta presentada para su admisión:

GALENICA PERU (NO ADMITIDA) Tras la revisión de la oferta, se ha verificado que el postor no ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos para su admisión, informa que la oferta presentada NO CUMPLE con la documentación requerida.

EN EL LITERAL e) reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias :

e) inserto y ficha técnica de los reactivo que comprenden el paquete de gases arteriales y electrolitos, emitidos por el fabricante, y/o se aceptara cartas emitidas por el dueño de la marca y /o representante legal de la marca, para el equipo: tipo metodología, tiempo de reporte detección de microcoagulos, corrección automática, muestra y procesamiento de datos .

- No presento las fichas de inserto de los reactivos y del equipo.

INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

(NO ADMITIDA) Tras la revisión de la oferta, se ha verificado que el postor no ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos para su admisión, informa que la oferta presentada NO CUMPLE con la documentación requerida.

EN EL LITERAL e) reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias :

e) inserto y ficha técnica del reactivo que comprenden el paquete de gases arteriales y electrolitos, emitidos por el fabricante, y/o se aceptara cartas emitidas por el dueño de la marca y /o representante legal de la marca, para el equipo: tipo metodología, tiempo de reporte detección de microcoágulos, corrección automática, muestra y procesamiento de datos.

- No Presento Inserto de los Reactivos

- No Presento inserto Del Equipo Principal

ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C (ADMITIDA)Tras la revisión de la oferta, se ha verificado que el postor ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos para su admisión, informa que la oferta presentada cumple con la documentación requerida.

INTELLI-CHECK S.A.C. (ADMITIDA)Tras la revisión de la oferta, se ha verificado que el postor ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos para su admisión, informa que la oferta presentada cumple con la documentación requerida.

W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA (ADMITIDA)Tras la revisión de la oferta, se ha verificado que el postor ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos para su admisión, informa que la oferta presentada cumple con la documentación requerida.

Por lo tanto, se concluye que hay ofertas ADMITIDAS

2. ETAPA DE EVALUACIÓN:

A continuación, se informa que los postores admitidos pasan a la etapa de evaluación, habiendo cumplido con la acreditación fehaciente y objetiva de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases del procedimiento de selección. En esta etapa, se procederá a determinar el puntaje de la oferta presentada, de acuerdo con los Factores de Evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases, conforme al siguiente detalle:



N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL(100 puntos)	BONIFICACION 5%	PUNTAJE INCLUIDO LA BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (100 puntos)				
1	ROCHEM BIOCARE DEL PERU	S/ 479,371.40	95.52	NO APLICA	95.52	3
		100				
2	INTELLI-CHECK SAC	S/ 457,874.00	100	NO APLICA	100	1
		100				
3	WP. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	S/ 465,300.00	98.40	NO APLICA	98.4	2
		100				



Cuadro: Elaboración propia.

3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:



En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se señala que: "(...) **los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, deberán verificar que cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases.** La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación será descalificada." (Lo resaltado y subrayado es agregado).

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se evaluará la oferta presentada. Por lo tanto, se procederá a verificar que dicha oferta cumpla con los requisitos de calificación establecidos

PRIMER LUGAR:

INTELLI-CHECK SAC		
Postor: ()	DETALLE	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia del postor en la especialidad	SI	
SITUACIÓN	CALIFICADA	

SEGUNDO LUGAR:

WP. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA		
Postor: ()	DETALLE	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia del postor en la especialidad	SI	
SITUACIÓN	CALIFICADA	

Cuadro: Elaboración propia.

INTELLI-CHECK SAC: Tras la revisión de la oferta, se ha verificado que el postor cumplió con la presentación de los documentos solicitados como requeridos de calificación.

WP. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA: Tras la revisión de la oferta, se ha verificado que el postor cumplió con la presentación de los documentos solicitados como requeridos de calificación

Por lo tanto, se concluye que las ofertas son CALIFICADA

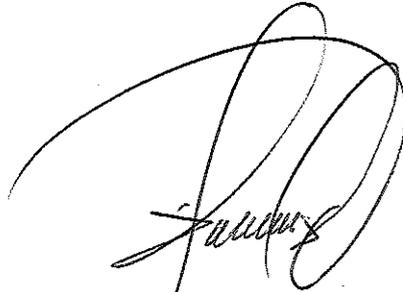
4. DECISION TOMADO POR EL COMITE:

Se han adoptado los siguientes acuerdos:

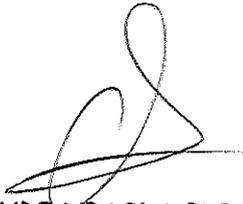
Otorga la Buena Pro del procedimiento de selección LP N° 03-2024-HEJCU-1, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE REACTIVO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUÍNEOS ARTERIALES POR 600 DETERMINACIONES PARA EL HEJCU

- , al postor **INTELLI-CHECK SAC**, por un monto de **S/ 457,874.00**
- Publicar los resultados en el SEACE, conforme a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Siendo las 20:00 horas del mismo día y en señal de conformidad, el COMITE suscribe la presente acta:



M.C GALLEGOS CATACHURA, JIMMY RICHARD
Presidente



SRA. CLAUDIA PAOLA PUICON COPAJA
Miembro Titular



GENARO NAZAR NEGRINI BERECHÉ
Miembro Titular

